Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00943/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ABJ/236/2020 de fecha 4 de octubre de 2020, signado por el Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/0576/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5267/4173
Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez.

LPML

Alcaldía BENITO JUÁREZ

SECRETARÍA PARTICULAR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"
Ciudad de México, 04 de octubre de 2020.
Oficio: ABJ/236/2020.

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobierno
P R E S E N T E

En atención al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000275.12/2020, emitido por la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo, dónde se canaliza el siguiente Punto de Acuerdo.

> *"Único. Se solicita a las Personas Titulares de las dieciséis Demarcaciones Territoriales; para que en el ámbito de sus atribuciones en coordinación con la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil realicen cursos de capacitación de manera virtual para que la población pueda realizar el Plan Familiar para la Prevención de Riesgos ante un Sismo."*

En relación a lo anteriormente expuesto, anexo al presente oficio el expediente con número de oficio: DEPC/1023/2020, correspondiente al suscrito Punto de Acuerdo, emitido por el Lic. Ángel Luna Pacheco, Director Ejecutivo de Protección Civil en la Alcaldía Benito Juárez.

Sin más por el momento, sirva la ocasión para enviar un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA
0 5 NOV. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA 10:26

ATENTAMENTE

Mtro. Santiago Taboada Cortina,
Alcalde.

MGP/jpco

Contacto Tel. 5422 5300 ext. 1214-1219
Av. División del norte 1611 col. Cruz Atoyac C. P. 03310

Alcaldía BENITO JUÁREZ

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROTECCIÓN CIVIL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

6184

NOV. 2

13:48

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

Oficio No. DEPC/1023/2020
Ciudad de México, 29 de octubre de 2020

Asunto: Atención al punto de acuerdo respecto a capacitación para realizar el Plan Familiar para la Prevención de Riesgos ante un Sismo.

Lic. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera
Secretario de Gobierno de la Ciudad de México
Calle Plaza de la Constitución #1 Colonia Centro,
C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Piso 1.
P r e s e n t e

Por medio del presente y en atención al oficio **MDPPOTA/CSP/0576/2020** de fecha 24 de septiembre de 2020, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Diputada Margarita Saldaña Hernández, turnado a esta Dirección Ejecutiva de Protección Civil el 22 de octubre de 2020, mediante el cual hace del conocimiento sobre el "*PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN*" celebrado en la sesión del día 24 de septiembre de 2020, donde se resolvió lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

"Único. – Se solicita a las Personas Titulares de las dieciséis Demarcaciones Territoriales; para que en el ámbito de sus atribuciones en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil realicen cursos de capacitación de manera virtual para que la población pueda realizar el Plan Familiar para la Prevención de Riesgos ante un Sismo." [Sic]

Al respecto, esta Dirección Ejecutiva de Protección Civil, le informa que a partir del mes de septiembre del año en curso la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en Benito Juárez a través de la plataforma virtual "Zoom" ha impartido pláticas en temas como: ***Qué hacer antes, durante y después de un Sismo, Combate contra Incendios, Zonas Seguras, Repliegue y Evacuación, Primeros Auxilios y Plan Familiar de Protección Civil,*** las cuales han causado un impacto a 431 personas.

Por lo tanto, la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en Benito Juárez comprometida con la difusión de la Cultura de la Protección Civil hacía sus habitantes, en las fechas siguientes impartirá las pláticas:

TEMA	FECHA	HORARIO
Qué hacer antes, durante y después de un Sismo	12 de noviembre y 17 de diciembre de 2020	12 horas
Combate contra Incendios	19 de noviembre de 2020	12 horas
Zonas Seguras, Repliegue y Evacuación	03 de diciembre de 2020	12 horas
Primeros Auxilios	5 y 6 de noviembre / 10 y 11 de diciembre de 2020	12 horas
Plan Familiar de Protección Civil	26 de noviembre de 2020	12 horas

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
El Director Ejecutivo.

Lic. Ángel Luna Pacheco

04 NOV 2020

9:38

C.c.c.e.p. Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez. Para su conocimiento – taboada.alcaldebj@gmail.cem
C.c.c.e.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo. Para su conocimiento – ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx
C.c.c.e.p. Lic. Mario Enrique Sánchez Flores, Coordinador General de Gobernabilidad. Para su conocimiento. mario.sanchez@alcaldiabj.gob.mx
C.c.c.e.p. Lic. Erandi Margarita Zea Bonilla, Subdirectora de Protección Civil. Para su conocimiento- erandi.zea@gmail.com

PMZB/ecs